

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA, VIDA DIGNA CUYA VOCERA Y ADMINISTRADORA ES FIDUCIARIA BOGOTA S.A.

ADENDA 3

CONVOCATORIA N° 2024-O-018 CENTRO 2

OBJETO: ELABORAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA CATEGORIZACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA BAJO LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN ESPECIE EN LOS MUNICIPIOS DE VILLAGARZÓN, SAN MIGUEL Y PUERTO ASÍS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

La Fiduciaria Bogotá – FIDUBOGOTÁ S.A., en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo programa Casa Digna, Vida Digna, en uso de la facultad instituida en el numeral 4.10 Adendas del Capítulo II Disposiciones Generales, de los términos de referencia para contratar y, con el fin de respetar los principios de transparencia, economía, responsabilidad, imparcialidad y publicidad, los cuales son esenciales para garantizar una convocatoria eficiente y justa, así como también sanear el vicio de forma que se presentó y, como consecuencia de ello, se permite modificar el cronograma de la convocatoria para dar publicidad al informe de evaluación para que los interesados tengan conocimiento de información fundamental y puedan ejercer sus derechos de participación y reclamación.

PRIMERO: Modificar el numeral 3.1 CRONOGRAMA de los términos de referencia, en los siguientes términos:

3.1 CRONOGRAMA

Actividad	Fecha, hora y lugar, según corresponda
Alcance al Informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones en el aspecto técnico	18 de noviembre de 2024
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones	Hasta las 5:00 pm del 20 de noviembre de 2024 A través del correo electrónico: casadigna@findeter.gov.co
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	25 noviembre de 2024
Publicación de la evaluación de asignación de puntaje (orden de elegibilidad).	2 de diciembre de 2024
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación de asignación de puntaje (orden de elegibilidad).	Hasta las 5pm del 3 de diciembre de 2024 A través del correo electrónico: casadigna@findeter.gov.co
Publicación de la evaluación definitiva de asignación de puntaje (orden de elegibilidad).	6 de diciembre de 2024
Publicación del acta de selección del CONTRATISTA o declaratoria desierta, según corresponda.	10 de diciembre de 2024